

BANCO BASE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BASE

AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ No 200-4 PISO 7, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses		\$	187
Gastos por intereses			<u>164</u>
MARGEN FINANCIERO		\$	23
Estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>5</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			18
Comisiones y tarifas cobradas	\$	2	
Comisiones y tarifas pagadas		16	
Resultado por intermediación		490	
Otros ingresos (egresos) de la operación		81	
Gastos de administración y promoción		<u>415</u>	<u>142</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		\$	160
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas			0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			160
Impuestos a la utilidad causados	\$	36	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		<u>5</u>	<u>41</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			119
Operaciones discontinuadas			<u>0</u>
RESULTADO NETO		\$	<u><u>119</u></u>

"El presente estado de resultados, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuáles se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

C.P. LORENZO BARRERA SEGOVIA
DIRECTOR GENERAL

LIC. JULIO R. ESCANDON JIMENEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

C.P. ROBERTO MUÑOZ SALAZAR
DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN

C.P. EDGAR I. CONTRERAS BLANCO
DIRECTOR DE
CONTRALORIA